

Actos culturales

La Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén

La Sociedad Económica de Amigos del País, guiada del propósito de contribuir al mayor esplendor de la próxima Feria de Octubre, convoca a un certamen literario, para premiar trabajos que, a juicio del Jurado, lo merezcan y que habrán de versar sobre los siguientes temas:

- I. Canto a la mujer.—Poesía con libertad de metro.
- II. Parques y jardines públicos.—Belleza y utilidad.—Proyectos a realizar en Jaén.
- III. Romance del Condestable.—Poesía relativa a hechos o episodios de la vida de don Miguel Luaces de Irujo.
- IV. El problema de la vivienda en Jaén y soluciones más convenientes para abaratarla.
- V. Cuento humorístico, en prosa, sobre costumbres jaeneras.
- VI. Medios económicos y prácticos más adecuados para la instalación de nuevas industrias en nuestra capital.
- VII. Estampas de Jaén.—Trabajo en prosa en verso, descriptivo de escenas, tipos, cosas o lugares característicos de Jaén.
- VIII. Crónica de un suceso provincial acaecido en Jaén en 1934.
- IX. La riqueza olivarera, su crisis actual y modos más eficaces de remediarla.
- X. El paisaje y la Sierra de Jaén como elementos de belleza y de atracción del turismo.
- XI. Arboles y niños.—Trabajo en prosa.
- XII. Refranero de Jaén.—Trabajo en prosa.

Los premios correspondientes a estos trabajos se anunciarán con la debida anticipación.

Las condiciones generales de este Certamen serán las corrientemente admitidas para sus similares; los trabajos serán originales e inéditos, proporcionados a la extensión de cada tema, escritos a máquina por una sola cara de cada cuartilla o a mano, si bien en este caso habrán de ser redactados en letra muy clara; se admitirán hasta las seis de la tarde del día 12 de Octubre en la Secretaría general.

La Sociedad Económica, deseando glorificar la memoria de don Antonio Almendros Aguilár, con ocasión de haberse ya cumplido el centenario de su nacimiento, convoca a público certamen para premiar trabajos que tengan relación con la obra y la personalidad de nuestro gran poeta lírico, con sujeción a los siguientes temas:

- I. Juicio crítico sobre la obra poética de don Antonio Almendros.
- II. El soneto a La Cruz y su valor literario en la Antología castellana.
- III. El poeta y el hombre. Anécdotas de la vida de don Antonio Almendros.

Los premios correspondientes a estos trabajos se darán a conocer oportunamente.

El plazo para la admisión de trabajos terminará el día 30 de Noviembre del corriente año.

En todo lo demás, regirán para este concurso las condiciones generales establecidas para el Certamen literario de Octubre.

Los premios se adjudicarán en sesión solemne que, a su debido tiempo, celebrará la Sociedad Económica, y en la que tomarán parte distinguidos poetas y escritores de la provincia.

LA TRANSFORMACIÓN DEL AGRO

El Gobierno ha modificado la ley de Reforma agraria y presentará el oportuno proyecto a las Cortes

Los ex grandes de España seguirán sin percibir indemnización de ningún género en las expropiaciones de sus fincas

PREMIOS A LOS BUENOS TRABAJADORES

Madrid 26.—La reforma de la Reforma agraria ha sido aprobada en el Consejo de ministros de ayer y se presentará como proyecto de ley a las Cortes.

El ministro de Agricultura introducirá pequeñas reformas, pero lo esencial se comprende en dos artículos, cuyos puntos principales se resumen en continuación:

Se exceptúan del inventario de la Reforma agraria las fincas pequeñas sistemáticamente arrendadas y las comprendidas en el riego de los pueblos a menos de dos kilómetros de su casco urbano, y en cambio se expropiarán íntegramente cuando pasen del límite de extensión superficial establecido como máximo en la ley y lleven más de doce años arrendadas.

También serán expropiadas todas las fincas que salgan a subasta judicial y no encuentren postor en la primera puja.

El Instituto de Reforma Agraria está facultado para expropiar cualquier finca de España aunque no esté incluida en el inventario.

Para valorizarlas se nombrarán dos peritos y el Consejo del Instituto decidirá si hay desacuerdo entre ellos.

El pago de las expropiaciones será en metálico y podrá ser fraccionado en cinco anualidades.

Las tierras de secano que no estén incluidas en el inventario de la Reforma agraria y las rieguen los propietarios por su cuenta, serán totalmente exceptuadas.

Tampoco se expropiarán las que vendan sus actuales propietarios a los arrendatarios que actualmente las lleven, siempre que no pase el lote que se de a cada uno de cien hectáreas de secano y de cinco de regadío.

Se mejoran los tipos de capitalización para las indemnizaciones, de modo que serán mayores que las que señalaba la antigua ley.

Se pagarán por parte en metálico y por parte en Deuda especial Agraria, cuyos títulos serán al portador y se admitirán por todo su valor nominal en las fianzas oficiales, y como instrumentos de pago serán computados también por todo su valor nominal.

Se emitirán 250.000.000 en esta deuda, de que podrá disponer el Instituto de cincuenta millones anuales.

Si los expropiados quieren, se les pagarán las fincas con arreglo a la última valoración, declarando para liquidar derechos reales siempre que sea anterior a Septiembre de 1936.

Se suprimen las Juntas provinciales y sus facultades pasan plenamente al Instituto.

Los asentados que prueben ser buenos trabajadores, al cabo de seis años se les entregará en propiedad su parcela y se les cederá a censo revertivo redimible cuando quieran.

Las parcelas así adjudicadas serán indivisibles, inembargables, inalienables como patrimonio familiar.

Al morir el padre, heredará la viuda y, en otro caso, el hijo labrador que el padre o la madre designe para heredar la parcela, el cual pagará la parte correspondiente de la herencia a los otros hermanos.

En caso de discrepancias, resolverá el Instituto.

En esta parte, el Instituto copia las recientes disposiciones sobre reforma de las comunidades de campesinos, de la que ya dimos extracto hace días.

Hay un artículo que tiene un evidente fin político, pues pretende legalizar

la situación de la Generalidad de Cataluña después de haber incumplido la sentencia del Tribunal de Garantías Constitucionales con la ley de Contratos de cultivos, porque dice que la regulación de censos, foros, arriendos, aparcerías y rabasomorta será objeto de una legislación especial promulgada con arreglo a la base 22 de la ley de Reforma, y que podrán legislar el Estado o las regiones autónomas.

Es de notar que la base 22 prescribe que algunas situaciones jurídicas serán objeto de una ley, resolviendo esto el Parlamento español, ya que no habla para nada de las regiones autónomas.

Se autoriza al Instituto a hacer una edición oficial de la ley modificada en el plazo de tres meses.

Al parecer, se había propuesto al ministro de Agricultura que por las fincas de ex grandes de España se pagaran indemnizaciones con arreglo a las normas generales, aunque en lugar de considerar la proporción de tierra de cada uno de ellos por términos municipales, se sumaría lo que cada ex grande de España posee en todo territorio nacional.

Las indemnizaciones son más pequeñas a medida que la cantidad de terreno es mayor.

Resultaría que los ex grandes de España serían siempre menos indemnizados que los que no posean esta cualidad.

Sin embargo, en el Consejo se acordó que no haya indemnizaciones de ningún género para los ex grandes de España. Es sin duda a este acuerdo al que se refería en sus declaraciones el ministro de Agricultura al decir que algunos puntos del decreto no satisficieran a las derechas.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Lo que dice el gobernador. - El régimen de los presos gubernativos. - La revisión de licencias de armas. Los taxistas. - Visitas

A la hora de costumbre recibió a los periodistas el gobernador civil, comenzando por decirles que se encontraba sumamente contrariado por el accidente que había sufrido, al caerse uno de estos días, en los que él estaba muy ocupado, el jefe de Negociado de este Gobierno civil don Emilio Montalvo, persona, dijo, de gran valía dentro de su cometido, y cuya ausencia he de estar notando constantemente.

Añadió que el día anterior pudo desplazarse un momento de su despacho y fué a visitarlo a su casa, encontrándole bastante molesto por el dolor que le ocasiona la rotura del brazo.

El señor Duero continuó expresando a los periodistas que había llamado a su despacho al director de la cárcel, señor Tomás, para que le informara con respecto a la conducta que dentro del régimen deben guardar en el establecimiento, y que vaya observando los presos gubernativos, porque él tiene el convencimiento pleno de que en este caso puede aplicarse perfectamente el viejo adagio castellano que dice «que ni son todos los que están ni están todos los que son».

Como ustedes saben—exclamó el gobernador—, yo no tengo animosidad contra nadie y me limito a hacer acatar la ley por igual a todos, y como estoy seguro de que alguno de los presos que sufren castigo por asistir a reuniones clandestinas o por cometer otro delito que afecte al incumplimiento de las disposiciones que debe hacer acatar la autoridad gubernativa, se trata de muchachos de cuya juventud e inexperiencia han hecho víctima con engaños los profesionales del desorden y veo además por otra parte que de la suerte de esos infelices nadie se ha ocupado hasta ahora a pesar de las promesas que se les suele hacer para que secunden movimientos delictivos, de un modo espontáneo quiero ocuparme yo personalmente del asunto para ver

si hay manera de hacer reintegrar al hogar a algunos de esos presos gubernativos, siempre que, como es natural, y ya queda dicho, observen buena conducta y no tengan antecedentes penales.

Yo soy de los que creo que la misión del gobernador no es tan sólo disciplinaria, sino también de educación ciudadana.

A continuación el señor Duero se ocupó de la orden que ha dado para la revisión de licencias gratuitas de armas concedidas por el gobernador, añadiendo que la había hecho extensiva a las de pago, porque en la conciencia de todos estaba que, dado el giro brusco que ha experimentado la política nacional, son muchas las personas que están provistas de su correspondiente licencia y actualmente procede anularlas.

El alcalde don Ricardo Corro confirió con el gobernador civil señor Duero.

También estuvo en el despacho del gobernador una comisión de taxistas, que según parece le hablaron de asuntos relacionados con el pago de la patente.

Visitaron al gobernador civil: Don Amancio Tomás, director de la Cárcel; don Antonio Jiménez Santaella; director de la Telefónica; don Pablo Casirri; don Ricardo Corro, alcalde de Granada; don José Fernández Castañón, ingeniero de Caminos; don Enrique Jiménez Moliner, diputado a Cortes; don Antonio Brocal Roca, suboficial de la Guardia civil; don Alfonso López Barajas, concejal; don Manuel Alba Romero; don Manuel Alba Serrano; don Gerardo Moreu, de Motril, y don Mariano Arcos, presidente de los taxistas, con una comisión del gremio.

Política extranjera

El momento de Francia

El primer domingo de Octubre se celebrarán en Francia las elecciones cantonales para la renovación de los Ayuntamientos. Como nunca, entrañan un interés excepcional, porque nunca Francia, como hoy, ha estado más dividida por la pasión política.

Al igual que en otros muchos países, donde las mismas causas originan los mismos efectos, el pueblo francés está profunda y categóricamente deslindado en dos antagonistas campos que, allí como en los demás Estados de Europa, denominanse de izquierda y de derecha.

La profusa subdivisión de los partidos y de los matices ideológicos en que se presenta la política francesa, por la tensión de los ánimos y el apasionamiento de las circunstancias, para las batallas que se aproximan, se han agrupado en dos formidables cuerpos de combatientes.

Y los comicios de Octubre no son más que las primeras escaramuzas de la gran batalla, también inmediata, de las elecciones generales.

El asunto Stavisky ha sido el poderoso revulsivo de esta preparación electoral, el aglutinante de muchas energías dormidas.

¿Dónde va Francia? se preguntan por todas partes. Y es muy difícil conjeturar, porque la pregunta es aplicable a casi el mundo entero. Por doquiera el mismo litigio de los hombres, separándose trágicamente; la misma lucha cruel, sin esperanza de posibles armos

nias o armisticios. Así, que cada vez que llegan estas contiendas cívicas, antes caídas en desmayo, es en ellas donde se refleja la inquietud y en donde aparece el índice de una oposición social irreductible, en cuyo proceso ya no hay gradaciones evolutivas, sino espasmos y sacudimientos catastróficos.

La política, en su acción actual, en su exterioridad, no es lo que era, y al transformarse, desgraciadamente, no ha desembocado en un civilismo más refinado y civilizado, sino que, sin mejorarse, perdió esencias humanas, rehabilitando formas y maneras que parecían relegadas a la Historia.

Tal el momento en Francia, y con caracteres más agudos y graves en otros países.

No es extraño, pues, que las luchas comiciales se vean llegar con temor. Que signifiquen un retroceso o un adelanto, en orden a éste o el otro principio; que, sean éstos o aquéllos los vendidos o los vencedores, siempre justifican y promueven la inquietud.

Porque, a la postre, nadie quedará satisfecho y los odios continuarán más enconados y encendidos. En pie el rencor, el espíritu de represalia, la revancha esperando su turno.

La serenidad de aquellas asambleas helénicas en que el verbo, el pensamiento, eran la suprema «ratio».

Hoy, Platón y Aristóteles enmudecerían llenos de estupor, y Sócrates mismo tendría mil motivos para volver a tomar, cada minuto, la cicuta.

El Ateneo de Madrid, incompatible con Salazar Alonso

El ministro de la Gobernación se declara también incompatible con quienes creen que la Constitución admite privilegios

Madrid 26.—El ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas, dijo que había leído en «El Liberal» el acuerdo del Ateneo de Madrid por 125 socios de aquella entidad, en el que se declaraba incompatible con el señor Salazar Alonso.

Me ha extrañado mucho—dijo—el acuerdo, puesto que yo siempre he estado en aquella casa con cariño y he hecho cuanto he podido por mis compañeros.

Además, al tratarse de una incompatibilidad por haber efectuado la Policía un registro en la docta casa, me sorprende mucho más.

La Constitución dice que todos los ciudadanos son iguales ante el Derecho y la Ley, y siendo así, no tiene explicación que la fuerza pública se detenga ante las puertas del Ateneo. Ese local es, para los efectos gubernativos, de idéntica condición que los demás en donde se han efectuado, no sólo registros, sino detenciones.

Lamento el acuerdo, pues sólo he cumplido con mi deber, y si ello ha hecho que se me declare incompatible, estoy satisfecho, porque yo también me declaro desde ahora incompatible con quienes creen que la Constitución puede admitir privilegios o excepciones.

Preguntado si tenía alguna nueva noticia del hallazgo de armas, dijo que no había nada nuevo a lo que dijo el presidente anoche.

Agregó que esta mañana se había reunido en la Presidencia con el jefe del Gobierno y otros dos o tres ministros y el de Hacienda, para dar los últimos toques a la labor presupuestaria.

El rumoreado movimiento

CONTINUAN LAS DETENCIONES DE EXTREMISTAS Y LOS HALLAZGOS DE EXPLOSIVOS Y ARMAS

EN MÁLAGA
Málaga 26.—La Guardia civil ha detenido en las primeras horas de la madrugada al extremista Cristóbal Rodríguez, a quien se encontraron hojas subversivas y documentos, en los cuales se preconizaba un atentado contra los agentes de Policía.

El detenido ingresó en la cárcel.

EN BADAJOZ
Badajoz 26.—Han terminado los trabajos llevados a cabo estos días en la Casa del Pueblo y en los domicilios particulares de los cabecillas socialistas y comunistas, sin que haya dado el resultado que se perseguía.

UNA CARTA DE PRIETO
Madrid 26.—Don Indalecio Prieto publica una carta en «El Socialista».

Afirma que siendo ministro de Hacienda, el Estado español no abonó al señor Echevarría cantidad alguna, con lo que queda desmentida la información que ha publicado «O Seculo» de Lisboa.

individuos que infundieron sospechas a la Policía.

Fueron detenidos, y a cada uno se le encontró una pistola.

EN CÁCERES
Cáceres 26.—La Policía registró el domicilio del jefe fascista José Luna, capitán del Ejército, retirado, y ex delegado gubernativo de la Dictadura, y se incautó de numerosos pasquines subversivos.

El fascista referido fué detenido y encarcelado.

También lo fueron otros sujetos por dedicarse a fijar dichos pasquines en las fachadas de las casas.

EN PLASENCIA. CONDUCCIÓN DE PRESOS
Plasencia 26.—Esta mañana fueron conducidos a Cáceres, con grandes precauciones, los detenidos estos días como complicados en el supuesto movimiento extremista.

El público protestó airadamente y los de Asalto dieron una carga en la plaza de la República, donde se celebraba el mercado semanal.

Resultado lesionada la esposa de un capitán del Ejército, y al protestar ésta fué detenida, quedando en libertad poco después.

El batallón de esta guarnición se ha mostrado parte en la detención de un sargento y se ha abierto un expediente.

Al arrancar el tren especial con los presos, los compañeros saludaban con el puño en alto.

Información municipal

Orden del día para la sesión ordinaria del viernes:

Solicitudes de inclusión en el padrón general de vecinos.

La Comisión de Fomento propone la aprobación de la nueva alineación del callejón de Gracia entre la plaza de este nombre y la Cruz de los Carniceros y su tramitación con arreglo a las Ordenanzas; la aprobación de un presupuesto de 1.951,92 pesetas para hacer un trozo de alcantarillado de unos 20 metros, por haberse comprobado ser insuficiente el actual; de otro para el bacheo general de la plaza de Fortuny importante 1.351 pesetas, y de otro de 37.955,67 pesetas para variante en el túnel por rotura del canal de aguas potables, sin perjuicio a quién corresponda el pago de dicha cantidad; se deniegue la solicitud de don José Gardín interesando la adquisición de una parcela en el callejón de los Trampas, por ser necesaria para el tránsito público y se ordene a don A. Romero el restablecimiento de la compuerta que embalsa las aguas de la acequia de Santa Ana y la destrucción de los tubos que para riego ha establecido, por no tener derecho a ello, y la concesión de licencias a varios particulares para ejecución de obras.

La Comisión de Alumbrado propone la aprobación de las cuentas presentadas por la Compañía General de Elec-

tricidad importantes 19.573,27 pesetas por servicios de alumbrado en Agosto.

Dictamen de la Comisión de Instrucción pública proponiendo se concedan las dos pensiones para pintores a don Nicolás Prados López y señorita Luisa García y otra al escultor don Antonio Cano; propone además se conceda otra igual al pintor don Francisco Carrasco, dado el mérito de los trabajos presentados, aunque su solicitud llegó fuera de plazo, y por haber consignación suficiente en el presupuesto.

Comunicación del presidente de la Comisión Inspectora de la Oficina de Colocación y Defensa contra el paro interesando la designación de un señor concejal para que forme parte de dicha comisión con arreglo a las disposiciones vigentes.

Otra del comisario director de la Escuela de Comercio interesando se resolviera a la mayor brevedad, por estar terminándose el plazo ordinario de matrícula acerca de la concesión de las gratías, ya que los derechos en metálico ha de percibirlos la Diputación y el Ayuntamiento.

Minuta importante 600 pesetas de honorarios devengados por la Jefatura de Industrias sobre informe de aprovechamientos hidráulicos en Sierra Nevada.

Distribución de fondos para el próximo mes de Octubre.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 27

Sala de lo Civil. Juzgado de Ubeda: La Sociedad Banco Central con don Roberto Lozano Higuera, sobre reclamación de cantidad; ponente, señor Samaniego; abogados, señores Casas y Ramírez Antrás; procuradores, señores Sabatell y Navarro; secretario, señor Alonso.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado de Guadix: Contra José Sánchez Martínez y otros, por robo; tribunal de jurado; ocho testigos; ponente, señor Pérez; abogados, señores Quesada y Corro; procurador, señor García Campos; secretario, Sr. Alonso.

Juzgado del Salvador: Contra Manuel Gutiérrez Sierra, por estufa; un testigo; ponente, señor Sánchez Moreno; abogado, señor Ojel Jaramillo; procurador, señor Rivero; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Alhama: Contra Florencio Camacho Cervantes, por daños; seis testigos; ponente, señor Sánchez Moreno; abogado, señor Morenilla; procurador, señor Herrera; secretario, señor Alonso.

Aspiración justa

Petición de los ferroviarios últimamente sancionados

Madrid 26.—El señor Guerra del Río dió cuenta del escrito que le han presentado las organizaciones obreras ferroviarias en súplica de que interceda el Gobierno para que queden sin efecto las sanciones que han impuesto las Compañías a los que abandonaron el servicio con motivo de la última huelga de veinticuatro horas.

Alegan los perjudicados que no quedaron interrumpidos los servicios de tráfico, y solicitan que se les dé igual trato que a los demás empleados y obreros que no han sido objeto de sanciones.

El Gobierno ha acordado encomendar a los comisarios de Estado en las Compañías que investiguen las causas que determinaron cada sanción y proceda en consecuencia, dentro de un espíritu de benevolencia.

Disposiciones oficiales

Oposiciones a secretarios municipales de segunda categoría

Madrid 26.—La «Gaceta» inserta, entre otras, las siguientes disposiciones:

Orden del ministerio de Justicia dictando normas relativas al apellido «Exposito».

Disponiendo se tengan por convocadas oposiciones a ingreso en la segunda categoría del Cuerpo de Secretarios de Ayuntamientos y anunciando que los ejercicios correspondientes tendrán lugar el día 1 del próximo mes de Marzo.

Disposiciones oficiales

HALLAZGO DE UN RIFLE

Madrid 26.—En el registro que practicó la Policía en el número 54 de la calle de Jerónimo Lorente, domicilio del señor Abellán Acebedo, fué encontrado un rifle nuevo.

Declaró dicho señor que lo había encontrado el domingo en la Dehesa de la Villa.

OCHO INDIVIDUOS ARMADOS

Madrid 26.—Por una calle del distrito de la Universidad marchaban ocho

Disposiciones oficiales

PLANCHAS DE BLINDAJE Y TRACTORES, INCAUTADOS

Madrid 26.—Cumpliendo órdenes del Juzgado especial, la Policía se incautó en Cádiz de las planchas de blindaje que venían consignadas al señor Echevarría.

También se incautó la Policía de Sevilla de cuatro tractores enviados desde Lisboa a bordo de un barco alemán por José Silva, y que venían consignados a la orden.

Las planchas metálicas iban destinadas al blindaje de los parabrasis de automóviles.

Ante el Juzgado han declarado cuatro agentes de Policía que pertenecían a la plantilla de Bilbao, y que allí prestaban servicio cuando era comisario el señor Corpas y gobernador general el señor Calviño.

Se ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el comunista Manuel Pastor Florit, jefe de una escuadra revolucionaria.

MINEROS A LA HUELGA

Oviedo 26.—Se han declarado en huelga 800 mineros de los carbones asturianos por solidaridad con un compañero y porque parece ser que un obrero que falleció a consecuencia de un accidente, no tuvo la asistencia médica indispensable.

Los mineros de la mina Llosera también han ido a la huelga por la mala calidad del agua.

SUPUESTO ATRACADOR A UN BANCO DETENIDO

Barcelona 26.—La Policía ha detenido en una casa de la calle de Denterra a Matías Baqueriza, supuesto atracador del Banco Escribá de Amposta.

El detenido se llama Juan Fábrega.

Los reclutas del reemplazo 1934

Madrid 26.—Por disposición del ministerio de la Guerra se fija en 80.250 el número de reclutas para el reemplazo de 1934.

Serán destinados 66.500 a los Cuerpos de la Península e islas y 13.250 al norte de África y destacamentos del Sahara.

Un camión por un precipicio

Aranjuez 26.—Un camión del regimiento de Artillería de Carabanchel, cargado de rancharos y viveres, perdió la dirección en la Cuesta de la Reina y se fué por un precipicio.

Han resultado ocho heridos graves.

Disposiciones oficiales

Orden del ministerio de Justicia dictando normas relativas al apellido «Exposito».

Disposiciones oficiales

Orden del ministerio de Justicia dictando normas relativas al apellido «Exposito».

Disposiciones oficiales

Orden del ministerio de Justicia dictando normas relativas al apellido «Exposito».

Disposiciones oficiales

Orden del ministerio de Justicia dictando normas relativas al apellido «Exposito».

Disposiciones oficiales

Orden del ministerio de Justicia dictando normas relativas al apellido «Exposito».

PELICULAS Y ARTISTAS

No se fie de las apariencias

La señorita y frágil Claire Dodd, que en la vida real es una perfecta muchacha de sociedad y que tantos hogares ha roto en la vida del celuloide, tiene como deporte favorito uno que es capaz de rendir a la fortaleza de cualquier mozo.

Cogido en su propia trampa

«The Film Daily», uno de los más importantes periódicos cinematográficos de los Estados Unidos, publicó hace unos días este interesante relato del efecto que en un cura produjo la actual campaña pro-moral en el cine.

De todo ha de haber

Berkeley, el director de conjuntos de los estudios de la Warner Bros. First National, es de los pocos directores que, a pesar de su gran experiencia y de su edad, se ruboriza cuando se ve obligado a decirle a una de las aspirantes a empleo que necesita meditar la cinta.

Biografía de Paul Muni

Paul Muni nació en Viena el 22 de Septiembre de 1897, lo cual quiere decir que nació austriaco; pero más tarde, y sin esperar a ser hombre, se consideró y fue considerado por sus compañeros como un verdadero americano.

Dr. F. Gonzalo

Médico-Químico-Farmacéutico. Medicina y Análisis. Consultorio y Laboratorio. SALAMANCA, 14

Félix Gómez Sánchez

MEDICO ESPECIALISTA OIDO, NARIZ Y GARGANTA. Profesor clínico de la especialidad en la Facultad de Medicina Reyes Católicos, 32, 1.º CONSULTA: 11 a y 3 a 5

Observatorio de Cartuja

Table with meteorological data for September 25, 1934. Columns include time, temperature, wind, and precipitation.

T.S.H.

PROGRAMA PARA EL DIA 27 Madrid

Diario hablado y concierto, como de costumbre. 21:30: Retransmisión desde París. Concierto de música francesa.

Barcelona

21:30: Emisión a cargo de Raquelita: «El pirata negro», Lazaro-Cherubini; «Justicia ballarina», Ruiz de Azagra y Gutiérrez Mota; «Nuestras canciones», de Tragan; «Bernabé», Guerrero y Carver.

Bresleau (Alemania)

17:25: Charla. 17:50: Programa de mañana. Para el agricultor. Boletín meteorológico. 18: Emisión dedicada al poeta alemán Hermann Lons.

Poste Parisien

17:45: Cotizaciones financieras. 17:49: Fragmentos de «Lakmé», Delibes. 18:10: Periódico hablado.

«El Defensor» confesiona dos ediciones diarias

LA SEMANA DE 44 HORAS

«Unión Nacional Económica» ha informado ante el Consejo de Trabajo acerca de los problemas que suscita la semana de 44 horas que empezó a examinar la Comisión nombrada para el estudio de un Estatuto para la siderurgia y metalurgia.

DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA

Cumpliendo acuerdo de la Comisión provincial gestora se concede un plazo hasta el día 1.º del próximo mes para oír ofertas de suministros de los artículos de consumo de los establecimientos benéficos provinciales que constan en la relación que se encuentra de manifiesto en la Intervención provincial y que han de ser adquiridos por la Diputación en el mes de Octubre.

EN LA ASOCIACION DE CARIDAD

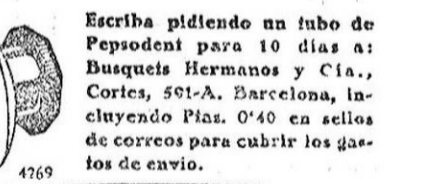
En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 985 raciones. En el Asilo Nocturno pernoctaron 24 indigentes.

GOLOSO

La película origen de múltiples enfermedades dentales



La película mancha los dientes, desmejora su fulgor y, al endurecerse, forma el sarro. Las partículas de alimento que se adhieren son causa de innumerables dolencias.



Escríbame pidiendo un tubo de Pepsodent para 10 días a: Bussquets Hermanos y Cia., Cortes, 561-A, Barcelona, incluyendo Plaz. 0'40 en sellos de correos para cubrir los gastos de envío.

NOTICIARIO MUNDIAL

La constitución de reservas para la guerra

Berlin.—Con el pretexto de la regularización de los precios, el Gobierno alemán está procediendo a grandes compras de ganado para la fabricación de conservas. A pesar de la disminuida capacidad de adquisición del mercado interior, los precios del ganado han aumentado en las últimas semanas de un 20 a 25 por 100, creyéndose que el Gobierno se propone constituir grandes depósitos de carnes en conserva para el caso de guerra, análogamente a los depósitos ya constituidos con anterioridad de lana y algodón, cuero y caucho, minerales y metales, celulosas y cacao, y la reserva nacional de cereales.

Los Trade Unions y la guerra

Londres.—En el Congreso Nacional celebrado por los Trade Unions ha sido anulado el acuerdo anterior por el cual las organizaciones se comprometían a declarar la huelga general en caso de guerra, y los afiliados se comprometían a negarse a prestar servicio militar.

Las escuadras de asalto de Estiria

Viena.—Estas organizaciones han pedido el castigo de todos los jefes subversivos y especialmente de sus inspiradores. Todos los funcionarios y empleados antinacionales tienen que ser destituidos, y los culpables de desórdenes tienen que ser expropiados: las escuadras renuevan su juramento de fidelidad al Gobierno de Schönerberg.

Un manifiesto del «Frente negro»

La Haya.—El «Frente Negro» holandés ha lanzado un manifiesto al país, en el que se recuerda el gran pasado de Holanda en contraste con la precaria situación actual provocada por los capitalistas y sus auxiliares socialistas. El manifiesto afirma que la juventud, dispuesta al sacrificio para salvar la civilización, se prepara a barrer el viejo tinglado político.

El interés extranjero por la aviación italiana

Roma.—El interés que la aviación alemana despierta en todo el mundo resulta evidente por el creciente número de misiones extranjeras que visitan la organización italiana. En lo que va de año han visitado la aviación italiana: una misión de oficiales rusos (5 de Enero), japoneses (16 de Enero, 23-28 de Febrero, 20 de Marzo y 1 de Agosto), holandeses (23-25 de Enero), americanos (10 de Febrero, 20 de Marzo y 16 de Junio), chinos (13 de Febrero), ingleses (31 de Enero, 20 de Febrero y 11 de Mayo), españoles (3 de Abril), alemanes (23 de Marzo, 27 de Abril y 3 de Agosto), suizos (1 de Mayo), persas (20 de Mayo), suecos (29 de Mayo), búlgaros (18 de Junio) y belgas (18 de Julio).

Sal de Eritrea para el Japón

Massana.—La Compañía Salinera italiana de la Colonia de Eritrea ha iniciado la exportación de sal de cocina al Japón.

Dr. MEGIAS

Académico y Profesor de la Universidad CONSULTA DE AFECIONES DE OIDOS-NARIZ-GARGANTA. Plaza Nueva, 15, pral. DE TRES A CINCO

José Sánchez Jofré

Médico especialista de OIDO, NARIZ Y GARGANTA. Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina GRAN VÍA, 18 1.º De once a una y de tres a cinco Teléfono 2112

Folleín de EL DEFENSOR

LOS ESCLAVOS DE LA CULPA

por EMILIO GABORIAU Traducción de F. Cabañas Ventura

Autorizada por la Editorial Ramón Sopena Provenza, 93 a 97 - Barcelona

la escalera; pero la Brigot le cerró el paso, diciendo: —¿Yer preguntaron por el señorito Pablo. —¿Quién? —Inquirió Tantine con una viveza que revelaba su inquietud. —Un caballero me preguntó si yo conocía al señor Pablo, y desde cuándo; en que se ocupaba, si tenía amigos, dando vivió antes de venir a esta casa. —¿Y qué respondió usted? —Lo que me tiene usted mandado, ni más ni menos. —Dígame cómo es ese caballero. —Se lo diré, porque advinando su intención, tengo su retrato aquí—respondió levantando la mano a la frente. —¿Veamos el retrato. —Es un hombre, como todos los demás, ni alto ni bajo, ni delgado ni grueso, muy sagaz, y que haría, si se lo propusiera, hablar a un mudo durante un cuarto de hora sin ofrecerme ni una pieza de cien sueldos, ¡oh! Tantine, después de ir a la señora

ese individuo estaba receloso, es seguro que trabajaba contra mí. Llegó, al fin, al tercer piso, y llamó a la puerta de la habitación de Pablo. Después de una corta espera, franquearon la entrada, y su asombro no tuvo límites cuando vio que la persona que estaba frente a él era la señorita Flavia, hija del banquero Martín Rigal. La joven preguntó con la mayor naturalidad: —¿Qué desea usted, caballero? —¿Tantine no le fue posible contestar: hubiérase dicho que una mano de hierro apretaba su garganta. —Contemplábase Flavia con curiosidad y hasta con visible repugnancia, creyendo conocer a aquel anciano, sucio y andrajoso. Como Tantine tardase en responder, ella repitió su pregunta. —¿Quisiera hablar al señor Pablo? —balduceó el anciano con voz casi ininteligible. —Me han dado un encargo para él y me espera. —Entonces, pase usted, caballero; pero debo advertirle que el médico está en su compañía. Y, dicho esto, Flavia se apartó para dejar pasar a Tantine, evitando todo lo posible su peligroso contacto.

Pasó el anciano inclinándose ante Flavia, a través de la pequeña sala de Pablo como persona muy condescendiente de la distribución de la casa, y sin previo anuncio abrió la puerta del dormitorio y entró. Pablo, muy pálido, encontrábase sentado en el lecho con un hombre desnudo; desde el hombro al codo, extendiéndose por la paletilla y algo del pecho, tenía una laga que debía ocasionarle grandes molestias. El doctor, de pie junto al lecho, bataba aquella herida y aplicaba paños, sobre los que extendía, con la ayuda de un pincel, un ungüento que extraía de un frasquito de cristal que estaba sobre la mesa de noche. Al entrar Tantine, el médico se volvió, y tan acostumbrado estaban a entenderse aquellos dos hombres, que no necesitaron para cambiar sus pensamientos más que una mirada, que Pablo no sorprendió. —¿Flavia está ahí—quiso expresar la mirada de Tantine. ¿Ha perdido el juicio para venir sola a casa de un hombre? —Tiene usted razón, pareció contestarle la de su amigo, pero me ha sido imposible evitarlo. Pablo se volvió entonces y su rostro reflejó la alegría que la presencia de Tantine le proporcionaba. —¿Acérquese usted, le dije: vea a qué estado tan miserable me han reducido el doctor y Mascarat. Tantine, sin esperar que a ello se le invitase, examinaba la herida con curiosidad, siguiendo todos los movimientos del doctor. —Por ahora, murmuró, parece una quemadura reciente; pero se necesita saber si la cicatriz conservará la misma apariencia. —De ningún modo. —Es que se trata de engañar ojos experimentados: no los del duque, que dará crédito a cuanto le queramos decir, sino los de su mujer, los de sus amigos, los de su médico, quizás... —Engañárenos a todos. El acento del doctor revelaba la convicción más absoluta. —¿Cuánto tiempo habrá que esperar? —Antes de un mes, puede ser presentado Pablo al Sr. duque de Champdoce. —¡Oh! —La cicatriz no estará completamente natural, pero he descubierto un medio para evitar que se descubra... Terminada la cura, Pablo se puso la camisa y se acostó.

No me saquen ustedes de aquí, murmuró, mientras me asista la linda enfermera que han visto en el salón y que, seguramente, aguarda con impaciencia que ustedes se marchen. Hortebe arrugó el entrecejo y le impuso silencio con una mirada que Pablo no entendió. —¿Y desde cuándo le cuida esa enfermera?—preguntó Tantine con la voz alterada. —Desde que estoy enfermo. Le he escrito que no podía visitarla por hallarme en cama y ha venido ella. Hortebe encontró medio de colocarse detrás de Tantine, haciendo a Pablo señas desesperadas para que no hablara. —Parece—prosiguió el fatuo—que el señor Martín Rigal pasa la vida en su despacho, del que no sale en todo el día... por eso la señorita Flavia tiene amplia libertad, y en cuanto advierte que su padre se encierra, toma ella su sombrero y su abrigo, y viene... ¡Oh, no la hay más linda ni más complaciente! Conforme está el asunto, podría enviar a paseo al señor Rigal. —¿Haría muy mal—dijo severamente el doctor. —Fíjese, al fin, en las señas que éste le hacía, e interpretándola torcidamente exclamó: —¡Oh! no tengo ese propósito. Sólo sé decir que si el señor Martín Rigal quisiera negarme su hija, sería ya tarde, entre su padre y yo, la niña se decidiría por mí. —Su vanidad le engaña, sin duda—balbuceó Tantine, que no cesaba de dar trueno a sus anteojos. —¡Oh! no lo crea usted. Flavia me ama; puesto que he de casarme con

ella, nada hay que hablar, me casaré porque me conviene; pero, si yo pretendiera otra cosa... —¡Infame!—murmuró Tantine—. ¡Infame! Su rostro reflejaba tal coraje, su gesto era tan amenazador, que Pablo, instantáneamente, retrocedió en su lecho hasta junto a la pared. —Solamente un necio—prosiguió el anciano—, un necio y un cobarde puede hablar de ese modo de una pobre niña, cuya única falta es amar a un hombre indigno de ella. ¿Y supone que yo había de tolerar?... No pudo proseguir, porque el risueño doctor tapó la boca con la mano y le arrastró fuera de la habitación, diciendo: —Ven, ven, vas a perdernos! XXVIII

La Moda Práctica

Es la mejor revista de modas

LA COMPRA DEL CENTRO DE FERMENTACION DE TABACOS DE LAS ANGIUSTIAS, PARA GRANADA

El Sindicato de Cultivadores de Tabaco de la zona Granada-Almería nos ruega la publicación de lo siguiente:

Se viene procediendo por algunos, que ponen en duda su granadinito, ya que el cultivo del tabaco representa para nuestra provincia algo más que la solución de un problema aislado, toda vez que equivale a volver a su normal equilibrio la desquiciada economía de los labradores, que son la inmensa mayoría de los que aquí viven, con evidente multa fe, con propósito de producir un grave daño y dirigen sus torpes maniobras a determinar una división, allí donde, precisamente, existe una identificación completa que va permitiendo la defensa de legítimos intereses, mal servidos por quienes también tienen esa misión oficial.

Y como la directiva del Sindicato de Cultivadores de Tabaco, consagrada a la misión que le confieren millares de cultivadores, no está dispuesta a hacer el juego, con su silencio, a esos mal intencionados que persiguen la desunión, que daría el triunfo a quienes se oponen a que prospere en Granada lo que representa la salvación de su agricultura, se ve obligada a salir al paso de toda clase de maquinaciones y a exponer sinceramente la labor que ha realizado, que se ha desenvuelto con la confianza que emplea en todos sus actos, quienes abandonaron sus propios intereses para dedicarse a llevar a puerto seguro los que le fueren encomendados.

Por ello, la directiva del Sindicato quiere limitar a la exposición escueta de cuantos trabajos realizó, que va a resumirlos en los siguientes puntos:

Primero.—Desde la reorganización del Sindicato y conocido por su Junta directiva el estado en que se encontraba el Centro de las Angustias, fué preocupada primordial el salvar las aportaciones que tenían hechas los cultivadores granadinos para la construcción del Centro.

Segundo.—En el reparto de premios a los cultivadores, dijo en el Ayuntamiento el director del cultivo que el Estado tenía un contrato de opción de compra con la Compañía General Azucarera para la adquisición del Centro.

Tercero.—La directiva pudo informarse en uno de sus viajes a Madrid, por conducto del consejero e ingeniero encargados de la venta de las fábricas que en Granada tiene la Compañía General Azucarera, «que no había tal opción de compra concedida, pues si bien se propuso la Sociedad, no la aceptó el cultivo, por no poder desembolsar cinco mil pesetas que se le exigieron para formalizar este contrato, y por tanto sólo existía un contrato de arriendo que venció el 2 de Agosto, y que si para dicha fecha no se había pagado el Centro, bien por el Estado o por los cultivadores, la Sociedad quedaba en libertad para poder ofrecer al mejor postor, y para ello había rescindido a su tiempo y en debida forma el contrato de arriendo concertado».

Cuarto.—En uno de los viajes del señor director del cultivo a Granada, la directiva le pidió se resolviera este asunto en forma de que los cultivadores no perdieran sus aportaciones, haciéndole saber que conocíamos el estado en que se encontraba el contrato de arrendamiento con el Estado. Se le pidieron soluciones y manifestó que ello sólo a los cultivadores le incumbía resolver y que el Estado no daría un solo céntimo para compra del Centro.

Quinto.—En la asamblea del 6 de Mayo, en el informe, dábamos cuenta todos los cultivadores de cuanto ocurría y del peligro que amenazaba de que se perdiera el Centro de las Angustias, y por eso, en las conclusiones aprobadas, se daban fórmulas para la adquisición del mismo.

Sexto.—El director del cultivo, viendo la responsabilidad contraída y de acuerdo con nuestras peticiones, propuso a la Comisión central que se facultara a los Sindicatos para poder aplicar las bonificaciones de cultivo a ampliación y mejoras de los centros.

Séptimo.—Tomado este acuerdo y aprobado el crédito oportuno por el ministerio de Hacienda, se redactaron unas bases de adquisición del Centro, enviadas al Sindicato con fecha 28 del pasado Julio, por conducto de esta Delegación de Hacienda, para que antes del día 31 del mismo se diera la conformidad, al objeto de poder formalizar en tiempo debido la compra del edificio.

Octavo.—El Sindicato examinó en justa medida estas condiciones, avisando a sus asociados, por la Prensa, el orden del día, y en dicha junta se acordó rechazar tales condiciones, por ser inadmisibles, redactándose otras para poder aceptar la compra. A instancia de la Junta y del ilustrísimo señor delegado de Hacienda, nuestro presidente marchó a Madrid facultado para resolver el asunto, con amplios poderes para convenir y firmar.

Noveno.—El señor director general del Timbre dió toda clase de facilidades, y de acuerdo con el asesor jurídico de la Dirección se convinieron las cláusulas publicadas, no aceptando las modificaciones que se propusieron a la cláusula cuarta, párrafo primero.

Décimo.—Todo el aparente interés demostrado en este asunto por el señor director del Cultivo «obediencia al deseo de salvar la responsabilidad que tenía contraída por haber invertido 474.002,25 pesetas, descontadas a los tabacultores, en unos terrenos y edificios que no eran del Estado ni de los cultivadores». La Junta no desconoce esta responsabilidad, más como con la adquisición del Centro se le defendían a los cultivadores las pesetas que tenían aportadas, al mismo tiempo que se dotaba a Granada de un Centro de fermentación para que el cultivo se asentara definitivamente en la zona, no lo dudó un solo instante.

Espectáculos

Salón Nacional

El programa que se anuncia para hoy miércoles, es la preciosa producción titulada «La emisora fantasma», de un argumento cautivante y emocional. Como complemento de programa se estrenará la preciosa revista de informaciones mundiales titulada «Alrededor del mundo número 2».

Ya sabe el público granadino que la inauguración de la gran temporada 1934-35 tendrá lugar en este acreditado cine el jueves 4 de Octubre con el estreno de la gran superproducción «Aves sin rumbo», totalmente hablada y cantada en español por el popular trío argentino Irusta, Fugazot Demare.

Además y como un gran acontecimiento artístico, la empresa de este cine ha contratado a dichos tres popularísimos artistas Irusta, Fugazot y Demare, para que en secciones extraordinarias y como fin de fiesta, se presenten al público granadino en este salón, cantando y tocando preciosas canciones de su extenso repertorio, después de la exhibición de la película «Aves sin rumbo».

El público de Granada está de enhorabuena.

Teatro Cervantes

La película triunfo Metro-Goldwyn Mayer titulada «El Presidio» se anuncia para hoy en este cine, para satisfacción de los aficionados a películas diálogadas en español. En «El Presidio» luce extraordinariamente el trabajo de Juan de Landa y José Crespo, y con dicha película lograron colocarse en primera línea entre los actores cinematográficos.

Se proyecta en secciones que darán comienzo a las 3, 5, 7, 9 y 11. Seguidamente la formidable revista «Mujeres de Postín», perteneciente a la selección Universal Films.

Coliseo Olympia

«Un ladrón en la alcoba», así se titula el estreno de la productora Americana Paramount Films que hoy se presenta en este suntuoso Coliseo y de la que interpretan los principales papeles artistas tan bellas y simpáticas como la famosa Miriam Hopkins y la sugestiva morena Kay Francis.

Herbert Marshall, el gran actor, es el protagonista conjuntamente con estas dos bellísimas mujeres, que hacen de este film, cómico y vodevilístico, una de las comedias más finas y graciosas que hemos visto. Su estreno en los comienzos de la temporada pasada constituyó uno de los más grandes éxitos del Olympia y de su editor la Paramount.

INGENIEROS DE CAMINOS INGENIEROS INDUSTRIALES

POR ESAS CALLES

Las obras de pavimentación de la calle de Elvira

Es una verdadera vergüenza lo que está ocurriendo ya ha continuados meses con las obras de pavimentación de la calle de Elvira.

A comienzos de Junio solicitó el contratista de dichas obras una prórroga de dos meses para acabarlas—ya no quedaba por hacer más que las aceras y un tramo de pavimento de adoquín en el Pilar del Toro y entrada a la Calderería—. Se le concedió dicha prórroga, y van transcurridos cuatro meses sin que se reanuden las obras, y por el contrario el tránsito está deteriorando lo hecho en las cercanías de lo que queda por hacer.

Ignoramos cómo se tolera esta suspensión de las obras a pesar de que reiteradamente se ha ocupado la Prensa llamando la atención de la Alcaldía, sobre este anómalo estado de cosas. Va ya para más de año y medio que los vecinos de la sufrida calle comenzaron a verla convertida en el paso de las Termópilas, con el arroyo, aún no concluido, y ya pasaron largos meses con el piso intrasitable por los darros, las cañerías y las tuberías de todas clases, que tuvieron aquello convertido en un barranco ruinoso.

Y cuando, por fin, se acometió la pavimentación, no se última, y se suspenden las obras, no sabemos si hasta dentro de otro año y medio, que camino va de ello.

Creemos que ya es hora que el alcalde intervenga y ordene la continuación y terminación de las obras de referencia, pues ya es mucho paréntesis para lo que resta por hacer.

J. CAZORLA ROMERO MEDICO ESPECIALISTA EN PIEL - VENÉREO - SIFILIS PROFESOR CLINICO DE LA ESPECIALIDAD EN LA FACULTAD DE MEDICINA Consulta de 12 a 2 - Duquesa, 11, pral.

Las fiestas de Otoño en Granada

Donativos recibidos con destino a las fiestas celebradas por la Comisión organizadora de las mismas: Lista número 7.—Suma anterior, pesetas 7.307,35.

Excelentísimo Ayuntamiento, 3.000 pesetas; excelentísima Diputación provincial, 1.500; don Fernando García Brieva, 3,10; don Manuel Navarro, 10; La Estrella del Norte, 15; Aceites, San Jerónimo, 3, 5; don Emilio García Ruiz, 3; don Antonio Rivas, 5; don Antonio Bravo, 5; don Raynaldo García, 10; don Sebastián Polo, 2; don Eduardo Fernández Molina, 5; don Jesús Fernández Arroyo, 25; don Alfonso Gauin, 5; doña Carlota Castillo, 5; señorita María Teresa Tojar, 5; don Carlos Morenilla Rlanes, 25; doña Concepción Damas y don José Cassinello, 100; don Manuel Fernández de la Prada, 25; don Nicolás Sánchez González, 2; doña Carmen Castillo, viuda de Campos, 10; don Juan Fernández Díaz, 25; don José Robles, 10; don Benito Alguacil, 10; doña Elena Elizari, 5; don Enrique Crovetto, 2; un devoto, 1; don Andrés García, 1; don Juan Herce, 5; un devoto, 5; don Emilio Velasco y señora, 5; don José Vallejo, 5; doña Carmen Romero, 0,50; una devota, 1; doña Lucia Palma, 1; doña María Rodríguez, 1; doña María Martín, 0,50; un granadino, 1; doña María Acedo, 1; doña Teresa Serrano, 1; una granadina, 1; un granadino, 5; don Damián Mantas, 1; don Francisco Gutiérrez, 2; don Antonio Navarro, 2; doña Victoria Ramirez, 1; don Alberto Ramírez, 1; doña Francisca Pérez, 2; don Francisco Ramirez, 2; doña Adelina Alahija, 2; don Angel Herrero, 25; don Manuel Luna Gómez, 1; doña Encarnación Rodríguez, 1; doña Magdalena Hernández Fernández, 10; don José Tello Ruiz, 10; don Sabino Carmona, 5; don Juan Cerriello Godoy, 2; don Miguel García, 3; don Joaquín Morcillo, 10; señores Martínez Hermanos, 5; don Juan González, 5; don José Raya, 20; don José Sánchez, 5; don Rafael Rios, 10; don José Ilazzo, 4; don Diego Sánchez Soriano, 3; don Antonio Riquelme, 2; don Juan Carricero Echevarría, 5; don E. Vergara, 2,50; don Antonio Domenech, 2; don José Padial, 2; don Luis Crovetto, 2; don Trinidad García Sánchez, 2; don Ricardo Cerrudo, 2; don José Mata Moreno, 2; don Luis Gutiérrez Tienda, 5; don Francisco Fernández Pérez, 2; don Rafael Lorenzo, 2; Asociación de Drogaderos, 100; Centro Artístico y Literario, 100; Fabrica de harinas El Capitán, 100; C. R., 1; don Antonio González, 15; don José Montero, 5; don Luis Orús, 10; doña Concepción Calero, 1; una devota, 2; doña Amalia Molina, 1; don Fernando Vallejo, 1; dependientes de La Rioja, 10; don Enrique P. Rodríguez, 2; un devoto, 2; don Antonio Riquelme, 5; doña María González, 2; don Luis García Alvarez, 3; don Luis Andrade, 1; La Chelena, 5; un madrileño, 1; doña Pura Quesada, 1; doña Concepción Coen, 0,50; don Eduardo Pérez, 1; doña María Aguilar, 0,50; don Joaquín Pérez Aguirre, 5; don José Pérez, 1; un desconocido, 0,51; doña Matilde Baeyens, 2; doña Encarnación Martínez, 0,50; don Juan de Dios Bertuchi, 1; y doña Josefa López, 0,50. Total, 12.705,45 pesetas.

VIDA UNIVERSITARIA

Facultad de Farmacia

El Ayuntamiento de Granada, en sesión de 31 de Agosto anterior, acordó adjudicar a esta Facultad de Farmacia un título gratuito de Licenciado para los alumnos que hayan terminado sus estudios en el presente curso de 1933 a 1934, y una beca de 750 pesetas para el próximo curso de 1934 a 1935. Dichos título y beca se adjudicarán mediante el oportuno concurso, el cual tendrá lugar con arreglo a las siguientes condiciones: 1.º Se dirigirán las instancias al señor decano de esta Facultad, en papel reintegrado con una póliza de 150 pesetas. 2.º Acompañarán a la misma la partida de nacimiento del Registro civil, sin necesidad de estar legalizada, ya que sólo surtirán efectos dentro del distrito universitario. 3.º Unirán a la instancia un certificado de la Hacienda, en el que conste que el interesado no abona derechos al Estado, y si los abona en qué proporción. 4.º Una declaración jurada del cabeza de familia, en la que conste los ingresos con que cuenta para atender a las necesidades de su familia. 5.º Sólo podrán solicitar los alumnos que sean hijos de Granada o vivan en esta capital cinco años. 6.º El plazo de presentación de instancias finalizará el día 30 de Octubre próximo. Una vez terminado el plazo, la Junta de Facultad examinará los expedientes de los interesados, y en su vista se hará la adjudicación a quienes la merecieron.

Facultad de Ciencias

El excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión de 31 de Agosto pasado, ha acordado conceder a esta Facultad, para su adjudicación mediante concurso a los alumnos de la misma, dos premios que a continuación se expresan: 1.º Una beca importante en 750 pesetas para el curso de 1934 a 1935. 2.º Un título de Licenciado en Ciencias en el curso actual. La Facultad convoca por el presente anuncio los correspondientes concursos, en los que podrán tomar parte alumnos naturales de Granada o que lleven más de cinco años de residencia en esta ciudad, sean pobres y carezcan de recursos económicos, que justificarán con los documentos iguales que para la matrícula gratuita y que también hayan demostrado notable aprovechamiento en sus estudios. Las instancias expedidas en papel timbrado y dirigidas al ilustrísimo señor decano de esta Facultad, podrán presentarse en secretaría hasta el día 15 de Octubre próximo, a las doce de su mañana, acompañados de los documentos justificativos del derecho de los solicitantes a concursar dichos premios. Lo que se hace público para general conocimiento. El decano, Gonzalo Gallas; el secretario de la Facultad, José Domingo y Quiroz.

ACADEMIA KRAHE MADRID

CRONICA DE LA PROVINCIA

De Dúrcal

Ha pasado unos días en ésta, de paso para Adra, nuestro querido amigo el perito del Circuito Nacional de Carreteras don Eduardo Grande, que ha sido encargado de la dirección del puente que se ha empezado a construir en la carretera de Almería. Le deseamos un feliz éxito en la empresa.

Desde Huélagos

Contestando a un sueldo A propósito de un sueldo publicado el día 21 del actual, en el que se comenta la actitud en la construcción de escuelas en este pueblo, tengo que hacer las aclaraciones siguientes: La pasividad a que hacen referencia el autor o autores en el referido sueldo, es totalmente inexacta; desde que se publicó en la «Gaceta» la concesión de dos escuelas, este Ayuntamiento viene preocupándose de este asunto de tan vital interés para esta localidad; tanto es así, que hoy tiene, a terminar, un presupuesto extraordinario, pues no cuenta con otros medios económicos para atender al ingreso de 10.622,16 pesetas que tiene que ingresar en la Caja General de Depósitos, sin cuyo requisito no dará el Ministerio la orden de trabajos de dichas escuelas. Además tiene que aportar 2.320 pesetas en materiales para dicha construcción, por lo que unidas a las anteriormente dichas suman un total de 12.942,16 pesetas. Con estas manifestaciones queda demostrado que este Municipio no se cruza de brazos y tiene que hacer desembolso para lograr tal fin.

Es cierto que el presidente de la Sociedad Obrera Socialista «La Fraternidad» se personó en el Ayuntamiento, y le mostró la orden de la Dirección General, tomando nota de las cantidades que tenía que aportar este Ayuntamiento, cantidad total a que asciende lo concedido por el Estado y cuantos datos le fué posible preguntar; solicitó certificación del proyecto y no se le pudo complacer, porque dicho proyecto existe en el ministerio de Instrucción pública. Se le recibió a dicho señor presidente con la amabilidad y complacencia que siempre se ha hecho con él y con todos los afiliados a dicha Sociedad, por lo que me extraña grandemente la inexactitud que se hace pública en la Prensa. Refiero a mi comportamiento como alcalde, tengo que manifestar a los autores del escrito que, como saben, soy alcalde de las elecciones verificadas en 12 de Abril de 1931, y desde aquella fecha, tropezando con más o menos inconvenientes, tuve la sensatez necesaria para solucionar todos los conflictos que se presentaron en esta localidad, sin que haya habido que lamentar daños de consideración alguna. Sobre la «crazias» a que hace mención ya sufrí una en la época socialista, que consistió en una inspección gubernativa a petición de dicha Sociedad, en que con el auxilio y algarabía de algunos de sus afiliados y rebosantes éstos de alegría, vino a parar dicha inspección en que el delegado gubernativo felicitó a este Ayuntamiento por la administración que llevaba y que hoy sigue.—El alcalde, Antonio Vélez, (menor).

EL DEFENSOR confecciona dos ediciones diarias A 6,50 PTAS. MENSUALES BILLY CLAC "El huevo de Colón" de la fotografía La BILLY CLAC es una verdadera maravilla de perfección e ingeniosidad. Es pequeña, práctica, elegante y... muy barata. Sin saber nada de fotografía hará Vd. con ella espléndidas fotos. No hace falta ni enfoque ni calcular el tiempo de exposición. ¡Con un rollo de 8 puede usted sacar 16 fotos! Y solo cuesta BALDORERO MARTIN - OPTICO - REYES CATHOLICOS, 16 - GRANADA

Contra el paro obrero

Las cantidades que se han concedido a la provincia de Granada

Los diputados socialistas y el gobernador civil

Madrid.—La Oficina Parlamentaria Socialista nos facilita la siguiente información:

El diputado señor Lamonedá ha sido informado de que la Junta de Paro ha concedido a Granada (provincia) las siguientes cantidades, incluidas casi todas las peticiones por las organizaciones obreras y apoyadas por los diputados socialistas: Firms especiales, 396.000 pesetas. Trozos de carreteras, 393.155. Trabajos forestales, 212.200. Caminos vecinales, 389.442. Abastecimiento de aguas para Loja, 138.000. Camino vecinal Huéscar-Orcé, 50.000. Estación Agrícola Tabaco Granada, 50.000. Total, 1.780.727 pesetas. Los diputados socialistas persistirán en sus gestiones para obtener nuevas consignaciones del remanente que aún queda por distribuir.

El señor Lamonedá nos ha dicho: «Acabo de leer en El DEFENSOR DE GRANADA que el señor Duero no condonará multas por juego prohibido ni aunque medie la influencia, sin excluir a los diputados, aunque no lo espera de radicales ni cedistas, que ya conocen su inflexibilidad. Yo supongo también que no lo esperará de los diputados socialistas, que ni antes, ni ahora, ni nunca, nos hemos acercado a la calle de la Duquesa más que para pedir intilmente justicia. Me parece bien que el señor Duero pretenda ser gobernador de Granada y no de un partido político, según sus últimas declaraciones. Hasta ahora parece serlo sólo de Acción Popular.»

SILUETA DEL DÍA

ALPINISMO

Entre los invitados que subieron el domingo a Sierra Nevada para asistir a la inauguración del albergue de la Universidad, acaso muy pocos son aficionados a los deportes de montaña y de nieve. Es muy posible que ni siquiera sientan vocación por el alpinismo. La mayoría son hombres de costumbres apacibles, poco dados a las emociones serranas y escasamente sensibles a la sugerencia de las aventuras. Son excursionistas improvisados, que una buena mañana escalan en automóvil la Sierra para contemplar con admiración el paisaje y lanzar exclamaciones de asombro ante la blancura de la nieve. Son los neófitos que ascienden con timidez a las cumbres para ofrecer en el altar de la naturaleza la virginidad de su emoción alpina. Los otros—los menos—son hombres acaudalados a estas arriesgadas empresas. Tienen llevados los ojos de panoramas bravos y han fortalecido su alma bajo los vendavales de las altas cimas. Para ellos, una ascensión al Mulhaca tiene menos dificultades que un paseo dominguero por la Acera del Casino. Pero, existe realmente el tipo de alpinista? Si existe, ha de ser un hombre fuerte, ágil, bien dotado para los intrepidez y con formidables defensas físicas para luchar con los elementos. Entre los profesores universitarios tal vez hay algunos que reúnen las condiciones del perfecto alpinista. Formando un poco la imaginación se pueden descubrir aptitudes alpinas en el señor Marín Océte y en el señor Gallego Berín. Lo que nadie podría sospechar, en un país de tan extraordinaria fantasía como el nuestro, es que el señor Alvarez Cienfuegos (don Antonio) fuera un formidable cultivador del alpinismo. No hay manera de imaginarse al ilustre profesor en la brava aventura de escalar los picos de Sierra Nevada. Es un espectáculo superior a todas las posibilidades imaginativas. Pero ese hecho es más que suficiente para demostrar que no existe el tipo físico de alpinista y que donde menos se piensa puede haber un invencible escalador de montañas. Después de conocer las cualidades alpinas del señor Alvarez Cienfuegos, no hay manera de tener fe en las teorías más arraigadas de los juegos deportivos. La técnica montañera ha sufrido una tremenda revolución. CONSTANCIO

La Escuela y el maestro

Cátedras para el traslado

Se anuncian a concurso de traslación las siguientes cátedras: Agricultura del Instituto de Segunda enseñanza de Lugo y de Cuevas de Almanzora. Matemáticas del Instituto de Orihuela. Lengua y Literatura españolas del Instituto de Huesca.

Colocación de los alumnos del plan profesional

Para su publicación está en la «Gaceta» un decreto con reglas para la colocación de los maestros del plan profesional.

En las capitales de provincia y en las graduadas que señala la Dirección de la Escuela Normal y el inspector jefe de Primera enseñanza, se crearán el número de grados necesarios para cada uno de los maestros alumnos del tercer periodo del Magisterio que realicen el curso de prueba correspondiente. Cuando no fuera posible la colocación de todos ellos en la capital, se utilizará alguna graduada de las poblaciones más próximas y de más fácil comunicación. Los alumnos-maestros disfrutarán la dotación de 3.000 pesetas y emolumentos legales, excepto el de casa-habitación, comenzando a disfrutar el sueldo a partir del 16 del actual.

Continuación de la lista definitiva de cursillistas de 1933 MAESTRAS

- Número 3.052, doña Laura García Martín. 3.056, doña Carmen Ramos Romero. 3.069, doña Ana Morales Tirado. 3.161, doña Ramona Cano Ruiz (cursillista de 1931). 3.166, doña Concepción Rodríguez Carmona. 3.178, doña María Luna Jiménez. 3.269, doña Rogina García López (hija de maestro). 3.274, doña Isabel Rubio Delgado. 3.286, doña María Lourdes Guarino Aguilera. 3.376, doña Dolores Fernández Ruiz. 3.384, doña Angustias Ruiz López (no consume plaza). 3.394, doña María del Amparo Martín Martín. 3.482, doña Eloisa Estévez Pérez (cursillista de 1931). 3.491, doña Encarnación Pérez Matias (cursillista de 1931). 3.592, doña Amalia Jiménez Gutiérrez. 3.586, doña Carmen Barea Molina (hija de maestro). 3.596, doña Francisca Vergara Reyes. 3.607, doña Enriqueta Gómez Alfaro. 3.692, doña Sara Aleántara Correa. 3.705, doña Resurrección Osorio Gregorio. 3.714, doña Dolores Muñoz de la Torre (hija de maestro). 3.790, doña Carmen Arantava Ramírez (cursillista de 1931). 3.803, doña Remedios Perriñez Medina.

Dos muertos y varios heridos en Marsella

Marsella 25.—Durante la celebración de actos de propaganda electoral se han producido colisiones entre distintos bandos, resultando dos muertos y varios heridos.

SE VENDEN

Mostrador, espejos, divanes y otros muebles, procedentes de la reforma que actualmente se efectúa en el Café Suizo.

En la Presidencia del Consejo celebran una reunión los señores Samper, Salazar Alonso e Hidalgo, con asistencia del fiscal de la República y director general de Seguridad

El jefe del Gobierno da cuenta del hallazgo de un depósito de bombas en un pueblo cercano a Monforte

EL MOTIVO DEL APLAZAMIENTO DEL COMIENZO DEL CURSO ACADEMICO

Madrid 25.—Hoy publica la «Gaceta» la disposición prohibiendo que el año actual se celebre la apertura de curso académico.

LA PRESENTACION DEL GOBIERNO ANTE LAS CORTES

Madrid 25.—El Gobierno no se ha puesto de acuerdo aún para determinar cuáles han de ser los puntos esenciales para consagrarlos en la declaración ministerial que será leída el día de presentación a las Cortes.

COMENTARIOS AL DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid 25.—El «Heraldo» continúa hoy la publicación de declaraciones hechas por distintas personalidades referentes al discurso pronunciado por el presidente de la República.

El ex presidente del Consejo Sr. Martínez Barrio ha dicho que unas elecciones en esta época asegurarían el triunfo de los republicanos si van unidos.

El ex ministro socialista don Fernando de los Ríos ha manifestado que no quiere opinar sobre la crisis, por disciplina al partido a que pertenece.

Ha declarado que el discurso del señor Alcalá Zamora es un noble llamamiento que hace el jefe del Estado a la cercanía de todos.

Ha puesto reparos a alguno de los puntos del discurso, comprendiendo los motivos por lo que no ha podido abordar sobre puntos tan delicados el presidente de la República.

Sobre la crisis ha insistido en que tiene que respetar la disciplina del partido a que pertenece.

El señor Gil Robles ha anunciado que la Ceda no tolerará que se le de una cartera de limosna.

Pide solamente que se realice un programa donde existan garantías.

Añade que ellos defenderán la pronta realización de un sistema representativo sin los vicios naturales del parlamentarismo.

Ha dicho que él es más bien partidario de un parlamento sin confianza que de una camarilla con ella.

Estima que los problemas de España se pueden resolver sin acudir a una dictadura.

El señor Lerroux ha expresado que espera se resuelva muy bien la crisis.

Santaló ha afirmado que la Esquerda volverá al Parlamento para intervenir sobre la crisis.

LA MULTA IMPUESTA A LA ASOCIACION DEL ARTE DE IMPRIMIR

Madrid 25.—El «Heraldo» se dirige esta noche al ministro de la Gobernación con motivo de haber sido multado con 75.000 pesetas a los directivos del Arte de Imprimir.

Se hacen muchas consideraciones, estimando que el Gobierno está a tiempo de revocar el acuerdo.

Estima el citado periódico que el ministro de la Gobernación no puede atacar a fondo a las organizaciones obreras.

EL CONSEJO DE HOY FUÉ ADMINISTRATIVO

Madrid 25.—El «Heraldo», refiriéndose al Consejo celebrado esta mañana, expresa que en él se trataron asuntos exclusivamente administrativos.

Para la próxima reunión se estudiará a fondo la posición del Gobierno ante las Cortes.

LOS EMPLEADOS DE PRISIONES INVESTIDOS DE AUTORIDAD

Madrid 25.—Hoy publica la «Gaceta» un decreto dando al empleado de prisiones el carácter de autoridad.

Se dice en dicha disposición que el empleado que resultara muerto violentamente en acto de servicio o fuera de él se considerará igualmente que a los funcionarios de la autoridad en iguales casos para los efectos de los derechos pasivos.

En la citada disposición se autoriza al ministro de Justicia para que pueda otorgar premios.

REUNION EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO

Madrid 25.—En la Presidencia del Consejo permanecieron reunidos con el señor Samper, desde las siete y cuarto hasta después de las ocho de la noche, los ministros de la Gobernación y Guerra, el fiscal de la República y el director general de Seguridad.

Al salir el señor Salazar Alonso, manifestó que se atenia a la referencia que sobre lo tratado diera el señor Samper.

El señor Hidalgo dijo que había ido a invitar al presidente del Consejo a las maniobras militares.

Añadió que se proponía visitar al presidente de la República para hacerle igual invitación, aunque sabía que el jefe de Estado marchaba a Salamanca para asistir al homenaje al señor Unamuno.

Finalmente el señor Samper conversó con los informadores, dándoles cuenta de que se había descubierto un depósito de armas en un pueblito cuyo nombre no recordaba, cerca de Monforte, en el domicilio de un concejal socialista.

Lo hallado son 98 bombas y 1.200 balines.

Preguntado sobre la presencia del ministro de la Guerra, indicó que había sido pura coincidencia y que le había invitado para que asistiera a las maniobras militares, cosa que no podría aceptar.

Agregó que el viernes por la mañana se reunirá la minoría radical y que por esa causa el Consejo de ministros se celebrará por la tarde.

Finalmente dijo el señor Samper que iba a visitar al presidente de la República para someterle a la firma los decretos últimamente aprobados, alguno de los cuales se refieren a contingentes y al Código de circulación y que en el Consejo del jueves en Palacio firmaría el señor Alcalá Zamora la ley Municipal y la de Reforma agraria.

Pidió lo que os antoje, que lo habréis de conseguir, pues Miguelito, su dueño, al que le pide patatas le da salchichón de Vich.

Cuando el canario en su trino hace el alma revivir, el que pidió la primera vuelve otra vez a repetir.

KURDALE

EL ATENEO DE MADRID ACUERDA DECLARAR INCOMPATIBLE AL MINISTRO DE LA GOBERNACION CON DICHA ENTIDAD

Madrid 25.—Hoy continuó su asamblea el Ateneo de esta capital.

Intervinieron en el debate varios ateneístas, pronunciando frases de censura contra el Gobierno.

Se tomó el acuerdo de declarar incompatible al señor Salazar Alonso con el Ateneo, como protesta contra su actuación.

El acuerdo fué tomado por 125 votos contra 4.

Al terminar la votación se recogieron firmas para solicitar de la Junta de gobierno la celebración de una nueva asamblea, haciendo imponer al señor Salazar Alonso sanciones reglamentarias.

UN BAUTIZO

A las siete de la tarde del día 22 se celebró en la iglesia parroquial de San Ildefonso el bautizo de la hija del maestro fraguero de la Fábrica del Gas, don José Toro.

Se le impuso el nombre de Esperanza. Fueron padrinos don Javier Serre Esquerique, director de la Fábrica de Gas y doña Trinidad Fernández Urbano, firmando el acta como testigos don José Robles Jiménez y don Luis Rodríguez Sainz.

Terminada la ceremonia los invitados se trasladaron a casa de los padres de la bautizada, en donde fueron espléndidamente agasajados con dulces, licores y habanos.

El padrino señor Serre hizo entrega al padre de 50 pesetas, para que se haga una primera inscripción de cartilla de la Caja de ahorros a nombre de la bautizada.

EL atracador arrependido

Borracho y en unión de unos amigos, se atrevió a quitarle a un vecino de Huétor Vega cinco duros

Añoche se presentó al guardia urbano José Pérez, cuando este se hallaba de servicio en la Gran Vía, un individuo llamado José María del Ojo Reyes, de 28 años, vecino de Huétor Vega, confesándose coautor de un atraco cometido en este pueblo.

El y otros amigos suyos—Benjamín Arquellada Guzmán «El Rancheño», un hermano de éste llamado Miguel y Rafael Arquellada Reyes «El Lila», de 17 años—, hallándose en estado de embriaguez, atracaron a un vecino de Monachil apodado «El Jayao», quitándole 25 pesetas.

José María del Ojo le confesó al guardia que no volvería más a cometer un atraco y que hiciera el favor de llevarlo a la Comisaría, porque estaba verdaderamente arrependido.

El guardia satisfizo el deseo de José María del Ojo.

Veinte caballos contra un burro

En la calle de la Colcha, un automóvil, de la matrícula de Granada, número 2.480, atropelló a un burro que conducía Juan Escoriaza Alba, de 16 años.

El coche causó al muchacho heridas leves y la bestia también resultó con lesiones.

Elas y ellos

Trinidad Hernández López, de 18 años, con domicilio en la calle de Santa Ana, número 2, riñó ayer con su vecina Angeles Díaz Pérez, de 21, recibiendo aquella varias erosiones en la cara y cuello, de las que fué curada en el Hospital.

En la calle del Alamo del Marqués promovieron riña Rafael Torres Ruiz, de 22 años; José Sánchez García, de 25, y Juan Garzón Martínez, de oficio vendedor.

Este último y Rafael resultaron con heridas leves, siendo curados en el Hospital. Unos guardias de Asalto presentaron en la Comisaría a los querrelantes.

Información municipal

La comisión de Instrucción pública resolvió anoche en el concurso para conceder pensiones a artistas granadinos

Añoche se reunió la comisión de Instrucción pública, presidida por el teniente alcalde delegado señor Saldaña, con objeto de examinar y resolver el concurso para conceder pensiones a artistas granadinos.

Asistieron los señores Gómez Román, Ruiz Carnero, Comino, Rosillo, Tello y Romero de la Cruz, actuando de secretario el jefe del Negociado, del ramo señores Parro.

Al terminar la reunión se nos facilitó la siguiente nota:

«Examinados los documentos y obras presentadas por los concursantes a las pensiones municipales, Nicolás Prados, Antonio Cano, María Luisa García Parro, Jesús Vozmediano, Francisco Carrasco, Vicente Alvarez y Manuel Maldonado, se acordó conceder pensiones de 2.500 pesetas a los artistas pintores Nicolás Prados y María Luisa García Parro, y una de igual cantidad al artista escultor Antonio Cano Correa.

Se conceden a estos dos últimos pensiones para que puedan continuar sus estudios en vista de las inmejorables notas obtenidas en la Escuela Superior

de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid. También se acordó proponer al Ayuntamiento que, en vista de las obras presentadas por Francisco Carrasco Díaz, y aunque presentó su solicitud en este concurso fuera de plazo, se le conceda asimismo pensión de igual cantidad, por estimar que esto sería de gran provecho para el arte granadino.»

Consejo local de Primera enseñanza

También celebró ayer reunión el Consejo local de Primera enseñanza bajo la presidencia del inspector jefe del ramo don Mauricio Emiliano Morales, asistiendo la señora de Trigueros y los señores Saldaña, Cepero y Parro.

Se acordó en principio instalar en Granada veintisiete secciones de graduados para los maestros del curso profesional.

ANUNCIO

COMISION GESTORA DE COMPRAS DEL HOSPITAL MILITAR DE GRANADA

Debiendo adquirirse los víveres y artículos necesarios para este Establecimiento, se convoca para los que deseen hacer sus ofertas en pliegos cerrados y lacrados, dirigidos al señor Presidente de esta Comisión Gestora, que radica en el Hospital Militar de esta Plaza, antes de las once horas del día veintinueve del presente mes, en que se verificará la apertura de pliegos y adjudicación a las ofertas convenientes en forma provisional.

Para tomar parte en el concurso acompañarán los vendedores en sus proposiciones el número recibo de la contribución industrial, pudiendo examinar las muestras de los artículos, como las condiciones técnicas y legales, todos los días laborables de nuevo a doce de la mañana.

Será de cuenta de abono de los oferentes el importe de los anuncios, a prorrateo, como asimismo se les hará el 1-30 por 100 de descuento por pago al Estado, siempre que se les adjudique algún artículo.

Granada, 19 de Septiembre de 1934.—El Presidente, P. O., el Secretario, José Bazán.

FLY-TOX

mata moscas y mosquitos

Información de Madrid

Ha sido detenido un sobrino del señor Ossorio y Gallardo, al que se cree complicado en el fracasado movimiento revolucionario

Los revolucionarios portugueses y el alijo de armas

Madrid 25.—En las declaraciones prestadas por los tres extremistas portugueses detenidos, parece ser que existen contradicciones.

Uno de ellos ha expresado que el grupo revolucionario de su país, conocido por los «Budás», había propuesto al señor Echevarría la entrega de 500.000 pesetas para la compra de armas destinadas a hacer la revolución en el país vecino.

Parece ser que como primera entrega fueron entregadas a los portugueses 300.000 pesetas, de las cuales el ingeniero señor Mouza Pinto descontó 50.000 para él, como comisión.

Esto motivó el que se produjeran ciertas diferencias entre los detenidos y el señor Mouza.

Un sobrino de Ossorio y Gallardo, complicado en la intención revolucionaria

Madrid 25.—Un periódico se ocupa esta tarde de la detención de Manuel Pastor Florit, asegurando que le han sido hallados documentos referentes al plan de ataque revolucionario.

El detenido es sobrino de Ossorio y Gallardo, y terminó la carrera de abogado el año anterior, trabajando en la actualidad en el despacho de su tío.

La Policía, al efectuar un registro en su despacho, ha encontrado libros perfectamente simulados para guardar pistolas.

EL ESTUDIANTE ORDÓÑEZ IGNORABA EL SERVICIO QUE SE LE HABÍA ENCOMENDADO

Madrid 25.—Nuevamente ha declarado ante el Juzgado el estudiante Ordóñez Peña, que fué detenido en la Ciudad Universitaria.

Ha negado mucho de los hechos que se le imputan, afirmando que ignoraba en absoluto los planes revolucionarios que se dice preparaban, así como el contenido del cargamento que llevaba el camión.

Ha expresado asimismo que la Federación Universitaria Escolar no tiene intervención en ninguno de estos asuntos.

LAS PLANCHAS BLINDADAS HALLADAS EN CADIZ

Madrid 25.—Los periódicos publican telegramas sobre el hallazgo de planchas de acero en Cádiz.

Se dice que pese a las noticias contradictorias facilitadas por el gobernador civil, existen en el depósito franco del puerto cuarenta cajas de chapas blindadas y que integran parte del cargamento del «Turquesa».

LA CAUSA POR LOS FUSILAMIENTOS DE GALÁN Y GARCÍA HERNÁNDEZ

Madrid 25.—El letrado don José Rubio, acusador de nombre de la viuda del capitán García Hernández, ha visitado hoy al presidente del Tribunal Supremo para hablarle sobre la causa que se sigue para exigir responsabilidades a los culpables de los fusilamientos de Jaca.

El señor Medina manifestó al citado letrado que tan pronto como dictamine el fiscal se reunirá el pleno y se señalará la vista de tan importante asunto.

LA VISTA DE LA CAUSA POR EL ASESINATO DE LA JOVEN JUANITA RICO

Madrid 25.—Hoy se ha visto el recurso contra la resolución dictada por la Audiencia, por la que se absolvió al señor Merry del Val de la imputación que se le hacía referente a ser el autor de la muerte de la joven Juanita Rico.

Teatro Cervantes

Principal Cinema Proyección sonora Warner Electric Butaca: UNA PESETA Hoy Miércoles 26 de Septiembre de 1934 Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11

METRO GOLDWYN-MAYER presenta su gran película HABLADA EN ESPAÑOL, titulada

EL PRESIDIO

Un formidable éxito de JUAN DE LANDA Y JOSE CRESFO Como complemento se anuncia un divertido dibujo animado.

Butaca, 1,00 plus asiento de palcos general, 0,75; entrada general, 0,40.

Miércoles, MUJERES DE POSTIN

SUCESOS LOCALES

El abogado recurrente hizo en el acto de la vista graves acusaciones, tales como la de haber recibido una oferta para pensionar a la familia de la muchacha asesinada con la suma de 150 pesetas mensuales, propuesta que fué rechazada en el acto.

El asunto ha quedado pendiente para sentencia.

LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA POLICIA URBANA

Madrid 25.—Bajo la presidencia del teniente coronel jefe de la Policía urbana de Madrid se ha celebrado esta mañana, en el teatro Metropolitano, la sesión inaugural de la asamblea nacional de la Guardia municipal de España.

Esta asamblea durará los días 26, 27, 28 y 29 del actual.

ESTE AÑO HABRÁ TEMPORADA DE OPERA

Madrid 25.—Este año habrá temporada de ópera en el teatro Calderón, pues para ello se han consignado dos millones de pesetas de subvención en el presupuesto de Instrucción pública.

LEA NUESTRA EDICION DE LA TARDE

DE TOROS

PRIMERA DE FERIA EN CÓRDOBA

Córdoba 25.—Con bastante animación se ha celebrado hoy la primera corrida de feria, lidiándose ganado de Félix Suárez.

Belmonte toró muy bien de capa al primero y con la muleta hizo una gran faena, coronándola con una gran estocada.

Cortó la oreja y dió la vuelta al ruedo. En su segundo se portó superiormente, cortando también la oreja.

Posada estuvo muy bien en el primero, escuchando muchas palmas.

En su segundo hizo una gran faena y lo despachó con brevedad.

Barrera estuvo bien en el primero y en el segundo, que fué sustituido por la mansuétude demostrada desde la salida, el valenciano escuchó una gran ovación.

Teatro Cervantes

Principal Cinema Proyección sonora Warner Electric Butaca: UNA PESETA Hoy Miércoles 26 de Septiembre de 1934 Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11

METRO GOLDWYN-MAYER presenta su gran película HABLADA EN ESPAÑOL, titulada

EL PRESIDIO

Un formidable éxito de JUAN DE LANDA Y JOSE CRESFO Como complemento se anuncia un divertido dibujo animado.

Butaca, 1,00 plus asiento de palcos general, 0,75; entrada general, 0,40.

Miércoles, MUJERES DE POSTIN

Teatro Cervantes

Principal Cinema Proyección sonora Warner Electric Butaca: UNA PESETA Hoy Miércoles 26 de Septiembre de 1934 Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11

METRO GOLDWYN-MAYER presenta su gran película HABLADA EN ESPAÑOL, titulada

EL PRESIDIO

Un formidable éxito de JUAN DE LANDA Y JOSE CRESFO Como complemento se anuncia un divertido dibujo animado.

Butaca, 1,00 plus asiento de palcos general, 0,75; entrada general, 0,40.

Miércoles, MUJERES DE POSTIN

El presidente de la Generalidad de Cataluña contesta al del Gobierno sobre el asunto de los magistrados, expresando que no está obligado a comunicar ningún acuerdo al presidente de la Audiencia

Barcelona 25.—Esta noche se ha reunido el Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña y ha aprobado la contestación dada por el presidente de dicho organismo relativa a la comunicación que enviara el presidente del Consejo de ministros sobre el asunto de los magistrados.

La comunicación dice así: «Excelentísimo señor: He recibido la comunicación de 15 del corriente que V. S., en nombre del Consejo de ministros de la República, se sirvió dirigirme en calidad de presidente de la Generalidad y como representante del Estado en Cataluña.

Del texto del documento resulta que el Gobierno de la República tomó el acuerdo de considerar ineficaz en derecho y sin fuerza alguna que obligue, la comunicación dirigida al presidente de la Audiencia de Barcelona por el consejero de Justicia y Derecho de la Generalidad y disponer se le comunicara así a la autoridad judicial correspondiente. Según disposiciones del artículo 14 del Estatuto de Cataluña, el presidente de la Generalidad representa al Estado en las funciones cuya ejecución directa está reservada al Poder Central y es el órgano de relación entre este Poder y el del Gobierno autónomo.

Son tan claros los términos de estos preceptos que, en cumplimiento de los mismos, he dado cuenta de la comunicación recibida de V. S. al Consejo, considerando que no podría comunicarlos directamente al presidente de la Audiencia, que es la autoridad a que se refiere el comunicado.

Velaría un aspecto importante en mi pensamiento si no expresara a V. S. que el empleo de la palabra «disposición» que figura en la comunicación no me parece la más adecuada, pues implica una subordinación que no resulta de ningún precepto legal ni la jerarquía del cargo que ostento, cuya defensa me es obligada, haciendo caso omiso de toda consideración personal.

El Consejo ejecutivo de la Generalidad ha acordado ponga en conocimiento de usía que, una vez estudiada la comunicación, no ha considerado pertinente comunicar a ninguna autoridad al subordinada la interpretación que acerca de las disposiciones legales vigentes, tanto de la Constitución como del Estatuto, se hace de la misma, porque aun mereciéndome la máxima atención por la extraordinaria competencia de la persona que la formula, dentro de Cataluña no dispone del Gobierno autónomo.—El presidente de la Generalidad, Luis Companys.»

LA MINORIA DE ESQUERRA ACUDIRÁ AL PARLAMENTO

Barcelona 25.—Ha celebrado reunión la minoría de Esquerda Catalana y dado una nota a la Prensa en la que se dice que en atención a las circunstancias políticas actuales y como defensa de la República, y asimismo, por la feliz solución dada al asunto de la ley de Cultivos, se ha acordado reintegrarse al Parlamento español.

VARIAS NOTICIAS

La Guardia civil, Carabineros y Policía buscan con extraordinaria actividad al líder comunista ruso León Trotsky

En unas maniobras militares resulta muerto el teniente aviador señor Dalías

ESTUDIANTES Y ATRACADORES

Valencia 25.—De madrugada varios estudiantes fueron atraídos por unos individuos.

Uno de los escolares, que llevaba 30 céntimos, los entregó a los atracadores, pero otro dijo que llevaba 20 pesetas, pero que eran para él.

Inmediatamente este escolar comenzó a dar patadas y puñetazos a los atracadores hasta ponerlos en fuga.

INCIDEN EN UNA CARTERIA

Barcelona 25.—Un grupo de carteos promovió hoy incidentes arrojando paquetes postales contra uno de los inspectores de nuevo nombramiento.

La Policía ha detenido esta tarde a 26 extremistas.

ASALTO A UNA FINCA

Badajoz 26.—El gobernador civil ha recibido noticias participando que cien obreros socialistas han asaltado una finca, llevándose la yunta y enseres de labranza.

EN BUSCA DE TROTSKY

Gijón 25.—La Guardia civil, Carabineros y Policía buscan con extraordinaria actividad al líder comunista ruso Trotsky.

Hasta ahora las diligencias no han dado resultado.

DISCURSO DEL SEÑOR VENTOSA

Barcelona 25.—Hoy ha pronunciado un discurso el señor Ventosa, persistiendo en la afirmación del hecho diferencial.

Ha expresado que considera un error la formación en Cataluña de un partido que no sea catalanista.

CONCEJALES EN LIBERTAD

Bilbao 25.—Han sido puestos en libertad los concejales de este Ayuntamiento, que se opusieron en franca rebeldía contra el Gobierno.

UN AVIADOR MILITAR MUERTO EN ACCIDENTE

Sarriá 25.—En unas maniobras militares, en las que tomaban parte varios aparatos, al ir a tomar tierra uno de

ellos, pilotado por el teniente Dalías, caió, incendiándose.

Cuando las fuerzas acudieron en auxilio del aviador éste había perecido.

DETENCION DE UN PERIODISTA

Orense 25.—El Juzgado número 17 de esta capital interesando la detención y la prisión sin fianza del periodista y ex gobernador Roberto Blanco, por la publicación de un artículo que el fiscal ha considerado injurioso para el Gobierno.

EL ALTO COMISARIO A IFNI

Tetuán 25.—A las ocho de la mañana, y en un aparato trimotor, ha marchado a Ifni el alto comisario acompañado de don Justino Azéarate.

Matadero público

CARNIZACION DEL DIA DE AYER

Table with 3 columns: Clase de ganado, Precio de subasta, Ptas. Cts.

Beceeros 15 3 60

Novillos 0

Toros 0

Bueyes 0

Vacas 2 8 40

Vacas de rastra 0

Borregos 106 8 68

Borregos primales 0

Ovejas 0

Chotos 0